

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27706 REAL DECRETO 1407/1990, de 25 de octubre, por el que se cesa en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, a petición propia, de don Jaime Rouanet Moscardó.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.4.º del Real Decreto 489/1985, de 2 de abril, 23 y 24 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de octubre de 1990.

Vengo en cesar, a petición propia, en el cargo de Jefe del Gabinete Tribunal Superior de Justicia de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 25 de octubre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

27707 REAL DECRETO 1408/1990, de 25 de octubre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Germán Fuertes Bertolín, Presidente de la Sección 11.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 18 de octubre de 1990.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 19 de noviembre de 1990, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Germán Fuertes Bertolín, Magistrado, Presidente de la Sección 11.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 25 de octubre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27708 ORDEN de 7 de noviembre de 1990 por la que se adjudican destinos a los funcionarios del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y docentes que se encuentren en el ejercicio de la función inspectora que han superado el primer periodo de tres años y ha sido renovado su nombramiento por Orden de 30 de septiembre de 1989.

Convocado por Orden de 17 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre) concurso de traslados para la provisión de puestos de función inspectora educativa por funcionarios del Cuerpo de

Inspectores al Servicio de la Administración Educativa y funcionarios docentes que se encuentren en el ejercicio de la función inspectora que han superado el primer periodo de tres años al que se refiere la Ley 30/1984 y ha sido renovado su nombramiento por Orden de 30 de septiembre de 1989.

Este Ministerio, de acuerdo con lo indicado en la base 6 de la convocatoria y a propuesta de la Comisión de valoración de dicho concurso, ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino, en los puestos que se indican, a los funcionarios que figuran en anexos I y II de la presente Orden.

Segundo.-El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad o de un mes si radica en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

A todos los efectos, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo.

Tercero.-La documentación presentada para tomar parte en el concurso deberá ser retirada por los concursantes o persona autorizada en la sección de Personal de Inspección Educativa dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 7 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1984), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Apellidos y nombre	N.R.P.	Destino de procedencia	Puesto adjudicado
Sánchez Sánchez, Serafin	A14EC691	León.	22. Salamanca-C
Pantrigo Antúnez, Vicenta	A14EC554	Badajoz.	7. Cáceres-C

ANEXO II

Apellidos y nombre	N.R.P.	Destino de procedencia	Puesto adjudicado
Orden Recio, José Luis	A33EC8205	Soria.	65. Zaragoza-B

UNIVERSIDADES

27709 RESOLUCION de 1 de octubre de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña María Rosario Ferriz Marcén.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 1 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 21),